

Escibir: entrega del plan de trabajo RC 2021 - Thunderbird

Archivo Editar Ver Insertar Formato Opciones Herramientas Ayuda

Enviar Ortografía Seguridad Guardar Attach

Remitente (E) COCAPRODE <consejo@cocaprode.gob.ec> consejo@cocaprode.gob.ec Cc Bcc >>

To marquito\_130555@hotmail.com mendozajanderli@gmail.com gracielaofrio2002@hotmail.com snaranjo@cocaprode.gob.ec santitoo\_pi@hotmail.com

Asunto entrega del plan de trabajo RC 2021

Párrafo Anchura variable T T B I U < > < > < > < > < >

Estimados respresentes de los Actores Sociales

Estimado Presidente de la Asamblea Ciudadana Local

Por este medio hago la entrega del informe plan de trabajo de incorporacion de sugerencias ciudadanas fase 4 del proceso de rendicion de cuentas 2020

Saludos cordiales

1 Attachment 32 KB

plan de trabajo.docx 257 KB

11°C Nublado ESP 16:16

INFORME A LA  
SUGERENCIA  
CIUDADANA 2020

INCORPORACIÓN DE LA  
OPINIÓN CIUDADANA,  
RETROALIMENTACIÓN Y  
SEGUIMIENTO PROCESO DE  
RENDICION DE CUENTAS 2021





## 1. ANTECEDENTES

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo del 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), emite el Reglamento de Rendición de Cuentas 2020, en el que establece los mecanismos y cronograma de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 004 COCAPRODE el Consejo de Protección de Derechos de Francisco de Orellana inicia su proceso de rendición de cuentas del año 2021.

La Asamblea Ciudadana en uso de sus facultades y en audiencia Pública del veinticinco (25) días del mes de junio del año 2021, en el Auditorio Manuel Villavicencio MACCO realiza y sugerencias ciudadanas, en el evento en vivo, de la misma manera se monitorea las sugerencias realizadas en la Transmisión en vivo en el siguiente link [\(20+\) Facebook Live | Facebook](#). En la que realiza una sugerencia ciudadana **“Masificar la información para que más población acceda a los servicios que presta en favor de los grupos de atención prioritaria”**.

Mediante oficio 28 de junio del 2021 Oficio N° 109-COCAPRODE -SP -2021 se realiza la entrega del plan de trabajo tanto al GAD municipal como a la Asamblea Ciudadana Local a través de su presidente el Sr. Marco Tandazo.

## 2. INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

En la fase 4 literal 1 de la guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados establece “En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión” por tanto el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana COCAPRODE, incorpora el aporte ciudadano “Masificar la información para que más población acceda a los servicios que presta en favor de los grupos de atención prioritaria” realizado de forma verbal durante la Disertación del Presidente de la Asamblea Local en el evento de deliberación pública realizado el 25 de junio del 2021 en el Auditorio Manuel Villavicencio MACCO, mismas que se encuentran en ACTA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS – RENDICION DE CUENTAS 2020 DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, formados por el Presidente de la Asamblea Local y los Representantes de las Empresas y entidades Adscritas al GAD.

## 3. PLAN DE TRABAJO PROPUESTO

SUGERENCIA	INVOLUCRADOS Y RESPONSABLES	INICIO	FIN
------------	-----------------------------	--------	-----

Masificar la información para que más población acceda a los servicios que presta en favor de los grupos de atención prioritaria”	Difusión y comunicación Áreas técnicas del COCAPRODE	3 cuatrimestre del 2021	3 cuatrimestre del 2022
---	--	-------------------------	-------------------------

#### 4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

En base a la planificación el COCAPRODE difunde permanentemente las gestiones mediante redes sociales, FACEBOOK [WWW.facebook.com/COCAPRODE](http://WWW.facebook.com/COCAPRODE), con monitoreo y seguimiento permanente que según reporte de informe semestral se encuentra con un promedio de alcance de 3000 personas, a continuación, se presenta un cuadro síntesis de las acciones realizadas por mes en el último cuatrimestre del año 2021.

ACTIVIDADES	ARTES	VIDEOS	APARICIÓN EN MEDIOS	VIDEOS INFORMATIVOS MUNICIPAL	PUBLICACIONES DE FOTOGRAFÍAS	COMPARTIR INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO
Septiembre	1	2	3	5	19	1
Octubre	5	1	2	1	15	-
Noviembre	2	2	0	1	8	-
Diciembre	2	0	2	0	9	0

Tabla 1: informe semestral, difusión y comunicación



En la actualidad son las redes sociales las más vistas, y de fácil acceso por ello una estrategia implementada ha sido la publicación de fotografías con información condensada, y videos en formatos de fácil reproducción en cualquier medio digital, esto con el fin de que la ciudadanía conozca y acceda a los servicios que como institución ofrecemos en garantía de los Derechos.

Durante los primeros días del año 2022 el COCAPRODE se encuentra en fase conversaciones para establecer un acuerdo de cooperación con medios públicos de esta forma potenciar el proceso de difusión.

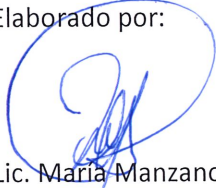
#### 5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Cada área técnica responsable remite a la Secretaria Ejecutiva un informe semestral, además de la planificación y o programación en base a lo cual se consolida la

información para el proceso de rendición de cuentas y la evolución de cumplimiento metas y objetivos.

Francisco de Orellana a 02 de febrero del 2022

Elaborado por:



Lic. María Manzano

**TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN DEL COCAPRODE**